

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1874/24

AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021, acordó la **aprobación inicial de la adaptación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano** del Municipio de Chirivel.

Abierto el periodo de información pública (BOP nº 27 de 9 de febrero de 2022), se presentaron alegaciones, que han sido estimadas parcialmente, por lo que se somete nuevamente el documento de adaptación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Chirivel, con las modificaciones introducidas, a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, estando a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.chirivel.es>, para su consulta para su consulta o formular alegaciones que tengan por conveniente.

En Chirivel, a tres de junio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Torregrosa Mota.